CONTRATO NÚMERO: 1.320—17.13- 4285 **FECHA: 10 DE MARZO DEL 2025**

OTROSI 1.320—17.13- 4285-1 **FECHA 26 DE MAYO DE 2025**

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA

CONTRATISTA: SANDRA MILLER GAMBOA GARCIA

VALOR: VEINTE MILLONES DE PESOS MCTE $ 20.000.000

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 5500006035 - 55500006295

REGISTRO PRESUPUESTAL: 5600079028 - 5600083407

FUENTE DE FINANCIACION: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION

PLAZO: Hasta el 30 DE JUNIO DEL 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: MANUEL ANTONIO SOTO- PROFESIONAL UNIVERSITARIO

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL, AGRICULTURA Y PESCA, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS AGROALIMENTARIOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Los suscritos MANUEL ANTONIO SOTO, identificado con cédula de ciudadanía número 16.610.260, en su condición de SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR de LA SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL , AGRICULTURA Y PESCA , actuando como **SUPERVISOR**, y SANDRA MILLER GAMBOA GARCIA, identificada con la cédula de ciudadanía 29.231.115 obrando como **CONTRATISTA**, nos reunimos en las instalaciones de la SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL , AGRICULTURA Y PESCA, con el objetivo de acordar el pago final del presente Contrato de la siguiente forma:

VALOR DEL CONTRATO:	$ 20.000.000
VALOR ANTICIPO:	$0
VALOR PRESENTE ACTA:	$ 5.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO:	$0
VALOR A PAGAR ESTA ACTA:	$ 5.000.000
VALOR PAGADO ACTAS 1, 2,3	$ 15.000.000
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTAS 1,2 ETC:	$0
SALDO DEL CONTRATO:	$0

En estos términos el CONTRATISTA acepta los pagos efectuados y que el indicado en esta acta es el valor como pago de la cuota CUARTA (4)-ULTIMA CUOTA, del presente Contrato.

En constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los 20 días del mes junio de 2025.

MANUEL ANTONIO SOTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

SANDRA MILLER GAMBOA GARCIA
CONTRATISTA